

EL DIA DE PALENCIA

CASA EN VENTA

En condiciones económicas se vende la casa de la calle de Estrada número 10 en esta ciudad. Para tratar con D. Genaro Colombres.

Centro Politécnico de San Isidoro

PLAZUELA DE LA CATEDRAL NÚM. 8, 9 y 10

Durante el período de vacaciones permanecerá abierto este Centro, donde se darán clases de repaso a los alumnos libres y suspensos en las asignaturas del Bachillerato, por licenciados en Filosofía, Letras y Ciencias. También se dan clases para preparación de ingreso a la segunda enseñanza conforme al último R. D. del Sr. Ministro de Instrucción pública, contando para ello con un profesor normal que hasta la fecha ha estado explicando en la Academia de Mazas de Madrid.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega del «Tabladillo», plazuela del Hospital, núm. 10, de D. Leonardo Martínez, á REAL el litro.

LÍQUIDACIÓN DE MUEBLES

Por traslado de local, se liquidan todos los muebles existentes en el almacén de Emiliano Caballero, á precios incomparablemente económicos; horas de venta: de nueve á doce de la mañana y de tres á ocho de la tarde.

PRECIO FIJO
VENTAS AL CONTADO
Calle Mayor, 99 y 101

VINO

Se abren dos nuevas cubas, tinto y clarete, superior, en la bodega de Deogracias Villoldo Arbol del Paraíso número 3, á 25 céntimos litro.

TARTANA

Se vende ó cambia por berlina ó milor, una seminueva, forma familiar; para tratar, Hijos de Ausín.—Torquemada.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 11 de Junio

Precios que han regido:
Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras.
Centeno á 34 rs. las 90
Cebada á 24 rs. fanega.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Parques de Nava 10

Precios al detall:
Trigo á 42 rs. fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 25.
Avena á 26
Alubias á 74.
Yeros á 40.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
2.ª á 15
3.ª á 14

Vino blanco y tinto, á 6'50 reales cántaro.
Tiempo, bueno.
Los campos, superiores.

Alar del Rey 10

Precios al detall:
Trigo á 43 rs. las 92 libras.
Centeno á 30 rs. fanega.
Cebada á 28.
Avena á 24.
Yeros á 40.
Lentejas á 46.
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 120.
Idem medianos á 90.
Alubias de 60 á 120.
Muestras á 55.
Guisantes á 45.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
2.ª á 15
3.ª á 14'50

Patatas á 4'50 reales arroba.
Aceite de 56 á 58.
Vino tinto á 16 reales cántaro.
Idem blanco de 25 á 30.
Vinagre blanca á 12.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Villarramiel 10

Precios que rigen:
Trigo á 42 reales las 92 libras.
Cebada á 22 fanega.
Avena á 18
Alubias á 80.
Garbanzos buenos á 144.
Harina de 1.ª á 14 rs. arroba.
2.ª á 13
3.ª á 12

Patatas á 4 rs. arroba
Vino tinto de la tierra á 18 reales cántaro.
Compras, escasas.
Tiempo, bueno.
Los campos, superiores.

Amsco 10

Precios que rigen:
Trigo á 41 rs. las 92 libras.
Centeno á 32 rs. fanega.
Cebada á 26.
Avena á 22
Garbanzos á 120.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
2.ª á 15
3.ª á 14

Patatas á 5 rs. arroba.
Vino tinto á 5'50 rs. cántaro.
Queso á 63 rs. arroba.
Huevos á 9 cént. docena.
Tiempo, de grandes calores.
Los campos, buenos.

Valladolid 10

En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 43 reales las 94 libras.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, cotizándose de 43 á 43'50 las reales 94 libras.
Centeno á 34'50.
Cebada á 24'50
Harina 1.ª extra á 18 rs. arroba.
1.ª á 17
todo pan á 16
2.ª á 15
3.ª á 14

Medina del Campo 10

No se conocen entradas ni precios.

Eloseco 10

Entraron 400 fanegas de trigo, cotizándose á 42 reales las 94 libras.

Biello (León) 10

Precios corrientes:
Trigo á 52 rs. fanega
Idem común á 40.
Centeno á 42'50.
Cebada á 34.
Garbanzos superiores á 130.
Idem medianos á 116.
Aceite á 62 rs. arroba.
Vino blanco á 28 rs. cántaro.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de lluvia y tronadas.
Los campos, buenos.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA
Redacción y administración: Mayor pral. 70
No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

Las nacionalizaciones

Habrán ustedes visto y hasta leído los muchos artículos que la prensa periódica viene dedicando estos días al asunto de la nacionalización de las compañías y empresas extranjeras. Y es muy posible que haya muchas personas que tengan formado respecto á este particular un falso juicio, á consecuencia del modo como suele presentarse la cuestión, sacando á relucir el patriotismo como *suprema ratio*.

Porque, en efecto, aquí todos somos muy patriotas, pero la capa no parece.

Y no vale abusar tanto de los tópicos vulgares. Bien está eso de ser patriotas. Todos lo somos á macha martillo. Mas no hay que involucrar las cuestiones ni mezclar las berzas con los capazos.

Lo primero que hay que hacer es estudiar en qué consiste eso de la nacionalización de las empresas extranjeras. Y vamos á explicarlo en cuatro palabras y con la mayor llaneza.

Supongamos que existen dos pueblos, villas ó ciudades que tienen la suerte de poseer fértiles suelos, abundantes en minas y en todos los elementos necesarios para atender, con holgura, al consumo propio y aun para dedicarse á la exportación. Pero mientras que los habitantes de uno de ellos, activos y trabajadores, explotan todas las fuentes de riqueza de su territorio, los del otro, apáticos é indolentes, apenas si obtienen los más indispensables elementos de vida, teniendo que recurrir en muchas ocasiones á extraños mercados á proveerse de lo que les hace falta.

Al cabo de cierto tiempo ¿qué ha de ocurrir? Que los del primer pueblo, desarrollando sus iniciativas y en la plenitud de su actividad, acudirán al otro para explotar todas aquellas riquezas naturales que permanecen olvidadas. Y será lógico que los del segundo pueblo, despechados ó envidiosos, pongan entonces el grito en el cielo y pretendan arrojarse de su territorio á los intrusos ó por lo menos dificultar su acción?

De ningún modo, puesto que, bajo cualquier aspecto que la cuestión se considere, no habrá más remedio que confesar que los intrusos, al hacer su negocio, prestan un beneficio positivo á aquellos que no quisieron ó no supieron trabajar por sí mismos. Y ahí está explicada lisa y llanamente, vulgarmente si se quiere, en qué consiste la famosa cuestión de las nacionalizaciones.

Cuestión que no tiene más que una solución racional y equitativa. Pónganse los del segundo pueblo al trabajo, explóten por sí mismos todas las fuentes de riqueza de su suelo, desarrollen sus iniciativas y ensanchen el campo de su actividad, y á buen seguro que entonces no acudirán los de otros pueblos á realizar su negocio, por la sencillísima razón de que no encontrarán en qué ocuparse.

F. MORENO FERNÁNDEZ

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

Reunión de mayorías

A la hora de cerrar esta carta comienza en el Senado la reunión de las mayorías con muy numerosa concurrencia. Se espera con verdadero interés el discurso del jefe del Gobierno.

Senado

En la sesión preparatoria del Senado han constituido la mesa de edad el Sr. Calvo Martín, como presidente, y los señores marques de Albuñela, conde de San Simón, Ranero y Alonso Villapadierna, como secretarios.

Con motivo de haber sido nombrado vicepresidente de la Cámara el general Ochando, siendo senador electo y no habiendo probado todavía su capacidad legal, se promueve un incidente de tonos algo vivos entre el conde de Esteban Collantes y el general Hidalgo. Interviene el Sr. Montero Ríos considerando la discusión de tal asunto prematura y estemporánea.

Ocupa el Sr. Montero la presidencia y quedan comisionados para recibir á S. M. en la sesión inaugural los señores Valdósera, Saavedra, Gómez Serna, Coll y Pujol, Yagüe, Echagaray, conde de Bay, marqués de Viesca, Girona, Sáinz, conde de Maceda y Jimeno.

Para recibir á las personas reales resultan designados los señores Sampedro, marqués de Santa Cruz, duque de Béjar, marqués de Perales, marqués de Valdeiglesias, Cánovas (don Emilio), conde de las Almenas y duque de Rivas.

Se acuerda, por último, que las sesiones comiencen á las dos y media.

Congreso

La sesión preparatoria del Congreso, de la cual ya tiene EL DIA noticia telegráfica, ha carecido de interés.

Verificado el sorteo de comisiones resultaron elegidos para recibir á SS. MM. los señores barón de la Torre, Muniesa, Sáinz, Alsina, Alba, Jove, Piñan, Mon, Calvo de León, Muñoz, Canalejas, Martínez del Campo y conde de Sallent.

Para recibir á los príncipes de Asturias los señores marqués de Urrea, Iturralde, Muñoz Rivera, conde de la Cañada, conde de Albay y marqués de Canillejas.

Para recibir á las infantas los señores conde de San Luis, García Alonso, Sánchez Peñete, Ramírez, Serrano y Díaz Bustamante.

Congreso marítimo

El Congreso marítimo está ahora votando sus conclusiones.

El Sr. Maura ha pronunciado un elocuente é importante discurso, ensalzando las tareas del Congreso y estudiando y defendiendo los medios de fomentar la marina.

DEL EXTRANJERO

Espantosa catástrofe

Telegramas de Nueva York dicen que cerca de Véstal han chocado dos trenes de mercan-

das, de los cuales uno llevaba cargamento de dinamita.

La explosión que se produjo fué terrible.

Las máquinas y los vagones quedaron completamente destruidos, pereciendo los maquinistas, fogoneros, guardafrenos y demás empleados en número de nueve.

LORENZO

10 Junio 1901

LOS TRIGOS

Los periódicos de Barcelona dicen que la asociación de fabricantes de harinas de aquella capital, ha telegrafiado al congreso marítimo que se está celebrando en Madrid, saludando á los representantes en el mismo y encareciéndoles la necesidad de que estudien el planteamiento de la ley de admisiones en franquicia temporal, único modo á juicio de los catalanes de fomentar la marina mercante, tan necesitada de protección.

Como se vé, los interesados en la cuestión de las admisiones temporales no pierden rípijo, como suele decirse, y no desperdician la menor ocasión de laborar en pró de sus deseos.

Esta conducta debe ser imitada por los labradores castellanos, no desperdiciando tampoco ninguna oportunidad para oponerse á los proyectos de los catalanes y dar patentes muestras de virilidad y energía.

REPOBLACIÓN DE MONTES

Reformas introducidas

En el decreto firmado por la reina se introducen las siguientes reformas:

Se crea un servicio hidrológico forestal para toda la Península, estableciendo diez divisiones, á cargo de las cuales estará la repoblación de las cuencas que demandan la creación de masas forestales, para evitar las inundaciones y acrecentar y regularizar el régimen de las aguas de sus principales corrientes; la repoblación de las dunas; la corrección de torrentes; la restauración de montañas; la repoblación con un fin estratégico de las fronteras montañosas de nuestro país, y la repoblación vitícola.

Se dispone que los terrenos necesarios los adquiera el Estado, previo expediente de expropiación forzosa; más para que no se detengan los trabajos de repoblación, se preceptúa que pueden comenzar los mismos sin necesidad de que esté hecha aún dicha expropiación en la quinta parte de la extensión forestal que posea la entidad propietaria; porción máxima que según la ley puede acotarse al pastoreo. En cambio, se ordena que los trabajos de corrección de torrentes, restauración de montañas y demás que no afectan á la veda del pastoreo, pueden efectuarse en toda la extensión de los terrenos que correspondan.

Se tiene en cuenta el caso de que los terrenos que haya que expropiar sean indispensables para la existencia del pueblo

propietario de los mismos, preceptuándose que, de ser así, efectúen las repoblaciones sin expropiación, con cargo al 10 por 100 creado por la ley de 11 de Julio de 1877, pero quedando el pueblo obligado á adquirir los terrenos de propiedad particular que dentro de la extensión del monte sean precisos á los fines de que se trata, ó á ceder al Estado, en compensación de la compra de dichos terrenos si fuese efectuada por el mismo, la extensión necesaria en un solo grupo independiente.

Se crea una sección de recolección y abastecimiento de semillas, á causa de que en la actualidad, á pesar de hacerse en muy pequeña escala, trabajos de repoblación en las cuencas del Lozoya, Júcar y Segura y demás del Guadamar y Noreste y SE. de la Península, hay necesidad de pedir aquéllas al extranjero y resultan muy caras y de no buena calidad.

Se establecen tres nuevas piscifactorías, que con la existente en el Monasterio de Piedra, den alevines basantes para efectuar con más rapidez la repoblación de nuestros ríos, lagunas y albuferas.

Por último, se facilita la buena y rápida marcha de los trabajos de que se trata, removiendo los obstáculos que se oponen á su desarrollo, suprimiendo estudios innecesarios y costosos que en la actualidad es forzoso hacer, y adoptando las medidas necesarias para asegurar el éxito, á cuyo fin se dictan las instrucciones convenientes.

El aumento que para el próximo año económico supone la realización de los estudios necesarios toda vez que en dicho año no será fácil practicar trabajos de importancia y que exijan gastos cuantiosos, se calculan en 300.000 pesetas, teniendo en cuenta que como minimum habrán de destinarse al servicio de que se trata 10 ingenieros jefes y 30 ingenieros subalternos.

Para los años sucesivos claro está que el aumento será mucho mayor, puesto que en ellos se podrán realizar ya trabajos de repoblación, corrección de torrentes, etc., y evidente es que dicho aumento estará en armonía con el desarrollo mayor ó menor que se quiera dar á dichos trabajos, según la voluntad de las Cortes y los apremios de la opinión pública.

ECOS DE CASTILLA

Continúan recibiendo desconsoladoras noticias de los daños causados en la provincia de Burgos por el temporal que se desencadenó sobre varios pueblos el día 5 del corriente.

En Cebreiros fué tan fuerte el aguacero acompañado de pedrisco, que destruyó por completo la cosecha de vino y gran parte de la de cereales y legumbres, habiendo además causado grandes daños en la tierra labrantía por haber arrasado las aguas toda la capa laborable, quedando, por tanto, inculta gran parte de tierra, especialmente la destinada al barbecho.

En Nebreda se inundaron todas las fincas, parte de las cuales han quedado perdidas por el arrastre de las tierras.

El viñedo quedó totalmente destruido.

Además perecieron ahogadas varias reses lanares y cabrias, pero desgracias personales no hubo ninguna, afortunadamente.

Calculáanse las pérdidas ocasionadas en este pueblo en 10.000 pesetas.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Merecidos de trigo.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.—Azúcares.

Es muy general la satisfacción de los labradores ante el aspecto de la próxima cosecha, y si en las provincias de la Vieja Castilla se espera un éxito favorable, en las de Castilla la Nueva el resultado será mucho mayor. El campo está hermosísimo tanto en la provincia de Madrid como en la de Toledo é inmediatas y la renombrada Sagra promete dar este año contingente de trigos muy importante. La frondosidad de los campos y su desarrollo es mucho mayor en la Nueva Castilla que en la Vieja, y muchas de las cebadas se han tumbado á consecuencia del peso de las espigas con las lluvias últimas. Se considera asegurada una gran cosecha de dicho grano, y casi puede decirse lo propio con lo referente al trigo. Estamos, pues, en perspectiva de un año abundante, y esto producirá necesariamente un descenso considerable en los precios de los granos.

Las tormentas empezaron á dibujarse, aun cuando muy parcialmente hasta hoy y con pocos daños.

Sensible es para el agricultor vender sus productos á precios poco remuneradores; pero, si esto es motivado por la abundancia de cosechas en el país, puede admitirse como buena esa situación. Esto ya á ocurrir en la próxima campaña, si los resultados definitivos responden á las suposiciones actuales.

Estamos en presencia de un año muy abundante, y como natural consecuencia, de precios bajos. Adivinar cuáles serán éstos cuando comiencen á venderse los trigos nuevos, no es labor fácil ni mucho menos, pero si los cálculos que permite hacer el actual estado de los campos, diera como cifra de producción lo que nosotros apreciamos como posible y se recolectan al rededor de 45 millones de hectolitros, motivo habría entonces para esperar precios inferiores á 40 reales fanega en los mercados de producción. Claro es que estas apreciaciones pueden sufrir notable alteración el día en que la cosecha se conozca de un modo cierto y definitivo; pero como la opinión general se inclina á esperar muy buenos resultados, es posible que estas consideraciones nuestras de este momento, lleguen á ser una realidad.

Cumplimos, pues, un deber al expresarnos con la franqueza y sinceridad acostumbradas, llevando á conocimiento de nuestros lectores el resultado de nuestras impresiones, sobre el importante tema de nuestra producción y de nuestro comercio friguero.

En estos momentos el aspecto de los mercados agrícolas es de baja franca, y lo mismo en las operaciones del detall que en las de partidas hay escasez de operaciones por el retraimiento del consumo que espera mayor baja. No hay uniformidad en las cotizaciones de los mercados castellanos, pues mientras Valladolid ha sostenido al detall el precio medio de 44 reales, la provincia de Salamanca ha cedido sobre vagón hasta 42-50 y 43 con destino á Cataluña. Esto demuestra el desconcierto que reina en el negocio.

Harinas.—Influido el negocio de cereales de la manera que lo está, nada de particular tiene que algo de lo que á aquel negocio sucede se refleje en éste. La creencia de que los trigos han de descender, es suficiente para producir el retraimiento de los compradores de harinas, que si antes, como saben nuestros lectores, estaban poco propicios á comprar, esta indecisión se ha aponderado de ellos de tal modo, que sólo por lo general adquieren lo absolutamente necesario para sus atenciones y lo que consideran que pueden realizar en muy pocos días y á los precios corrientes.

Esta desanimación de la panadería y de la especulación hace que las existencias sean cada día mayores en poder de los fabricantes, que sin trabajar con mucha asiduidad y constancia, se llenan de sacos que desean enajenar y no lo pueden hacer.

No ha variado, pues, la situación de este mercado gran cosa de como le dejamos la semana pasada, por lo que hace á las harinas panificables. Por lo que respecta á los residuos, han disminuido las operaciones, pero por las razones conocidas, no hay en la actualidad grandes existencias, razón por la que al fabricante no le importa el no vender.

Los vinos continúan casi en la misma situación que les dejamos en la semana pasada, lo mismo por lo que hace á los precios que por lo que hace á las operaciones, que no son regulares en todos los puntos productores.

Alcoholes: La pesadez que revela el mercado de vinos se refleja en el de este artículo, cuyos precios se cotizan con la mayor flojedad.

Los precios que rigen para el consumo son:

Por pesetas los 500 litros de 39 á 40° sin envase: rectificado selecto, 430; id. extrafino, 420; id. superior, 410.

Por pesetas los 516 litros de 35° sin envase: destilado superior, 340; id. corriente, 330; de orujo, 290; residuos, 280; caña de 20°, 500.

Precios con casco.

La baja en los aceites continúa, si bien en forma que á los tenedores de existencias les permite realizar aquéllas sin gran pérdida puesto que ésta quien en verdad la sufre son los cosecheros, que contaron con vender por cima de 50 reales cántaro, precio que se duda ya mucho, y casi se conceptúa imposible pueda alcanzar ya en la campaña actual, dado el estado en que se presenta la futura recolección; pues los olivos no pueden presentar mejor aspecto.

Las clases corrientes buenas se están vendiendo sobre vagón; corambre del vendedor á 47 reales arroba; pero siguen faltando pedidos.

Centeno.—Por más de que los tenedores de existencias de este grano procuran contener la baja, la tendencia general es de descenso. Existe la misma desnivelación que en el trigo en las ofertas de partidas, mientras se pretende de 33 á 33 1/2 por 90 libras, otras procedencias ceden á 31 1/2, siendo escasos los compradores en ambos casos.

Cebada.—La baja de este grano es la que mayores proporciones ha alcanzado. Llegó á valer hasta 36 reales fanega en varias localidades y hoy apenas hay compradores á pesar de

ofrecerse de 25 á 26 reales. Al detall rige el precio de 21 reales, y es opinión general que se cotizará la nueva alrededor de 18 reales fanega.

Demanda escasa, oferta regular y expediciones.

Azúcares.—Sigue el movimiento de los fabricantes en pro de la defensa de sus intereses, lo que conceptuamos muy justo en la forma que ahora afecta aquel movimiento, que se dirige á recabar del Gobierno la rebaja del fuerte derecho que, ahora abonan al Estado por cada kilo de azúcar, que si bien es verdad que quien verdaderamente lo paga es el consumidor, no por eso dejan de sufrir ellos las consecuencias de tan elevado impuesto, puesto que tanto más caro es el artículo, tanto menos es el consumo, y dada ya la importancia de la fabricación, conviene no amorar, sino procurar por todos los medios ese consumo.

Tanto por los fabricantes como por los consumidores, celebraremos muy mucho la rebaja de dicho impuesto, y más que nada celebraríamos el que los fabricantes llegaran á un arreglo con la Hacienda, que permitiera á aquéllos trabajar libremente y pudieran suprimirse las infinitas trabas que impiden el libre tráfico de dicho artículo.

NOTA FESTIVA

Ay Dios mío, y qué cosas se aprenden examinando cuidadosamente la crónica diaria de nuestra España romántica!

Afirmación hecha... prueba inmediata.

Uno de los periódicos de la mañana, trafa ayer la siguiente sabrosa noticia, que hace estallar de hilaridad al más austero cenobita.

«Telegrafian de Barcelona que una niña de catorce años despidió á su novio de la misma edad.

El niño compró entonces un revólver y fuése en busca de la infiel, disparandó sobre ella, y á boca de jarro, un tiro que afortunadamente, no dió en el blanco (1).

Momentos después el novio desdenado quiso atentar contra su vida sin conseguirlo (2).

«Angelitos de mi vida! ¿Es posible, desdichados, que vuestras catorce lindas primaveras, se agiten ya entre las turbulentas tempestades del desengaño... de amor? ¡Pobrecitos bebés... y qué desgracia tan grande la vuestra...!

Dí, niña, candorosa, terror de diminutos Tenorios... ¿Despediste nada más que porque se te puso en la coleta, á tu apasionado adorador? ¿Te engañaba, tal vez el muy ingrato? ¿Es que no podías cumplir sus formales promesas? ¿Es que has depositado tu ternura... infantil en algún gallardo Adonis? ¿O es que papaito interrumpió vuestro dulce coloquio con un buen par de... esos que se aplican á los niños revoltosos?

¿Y tú que dices, tierntísimo y desconsolado galán?

Dí... responde sin miedo, porque ahora, ni nos oye la chacha, ni ha llegado todavía el momento de darte... el biberón. ¿Por qué te dejas arrebatar de la cólera, en su más alta manifestación, y obsequias á tu cariñoso tormento con una de las del nueve? ¿Estás celosillo, tuntuéluo? ¡Ah pícaro y qué humos me gastas! Contéstame, joven pundonoroso. ¿No sabes bribón, que el que atenta contra

(1) ¡Oh la excitación nerviosa!
(2) Sería en broma.

la vida de sus semejantes, ó la suya propia, comete un gravísimo pecado? ¿Lo ignoras? No me sorprende, porque lo que es en doctrina cristiana debes estar... limpio, pero limpio de toda limpieza.

Nada tiene esto de extraño, porque en lugar de ir á la escuela á aprenderla, encaminabas tus pasos hácia la casamorada de tu tan linda como esquiva prometida.

Y ahora, traviosos protagonistas de mi pequeño drama, trofetados héroes de novela, bravos personajes de tragedia cómica-amorosa, depone una esos rasgos de precocidad... censurable y el otro sus ímpetus de hombre ofendido y marchad respectivamente á la escuela á aprender el alfabeto y á casita á rezar el rosario con la mamá que es lo que por ahora os conviene.

Aunque tal vez os conviniere mejor una buena tunda de azotes y á la cama.

TEÓFILO INCLÁN

EN LA AUDIENCIA

La causa vista hoy ante el tribunal del Jurado, fué instruida en el Juzgado de esta capital contra Bernabé Alonso y otros, por el delito de abusos deshonestos.

Componían el tribunal de derecho los señores Argüello, Gago y Gil; representaba al ministerio público el teniente fiscal Sr. Alonso y como defensor y procurador actuaban los señores Martínez Vázquez y Colombres.

Verificado el oportuno sorteo resultaron elegidos los siguientes:

Jurados

- D. Félix López Contreras.
Francisco Fernández Martín.
Rogelio Regoliza Díez.
Tomás Manuel Sevilla.
Nicolás Centeno Izquierdo.
Joaquín Otelor Bernal.
Ambrosio Ibáñez Gutiérrez.
Eduardo de Vena Chacón.
Pedro de la Fuente.
Restituto Alonso Rebollo.
Pedro Conde Visoyo.
Emilio Gómez Campos.
Suplentes:
Isidro Pérez Villoldo.
Manuel Alonso Fernández.

La índole especial de esta causa nos impide entrar en detalles acerca de los hechos que la motivaron.

La vista se ha celebrado á puerta cerrada.

Testigos

Han prestado declaración los testigos siguientes:

- Timoteo Villoldo Mediavilla, Eleuterio Marcos Herrador, Gerardo Sedano Díez, Emeterio Aguado Domingo, Paula Martín Martínez, Emilia Jato Díez y Rafael Balbás García.

Terminada la práctica de las pruebas, el señor fiscal retiró la acusación y la sala dictó auto de sobreesamiento libre.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Juan de Sahagún y San Nazario.

Tribunales

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados del juzgado de Palencia, contra Serafina Fernández Lorenzo, por robo.

Abogado, D. Evilasio Yáñez, y procurador D. Mariano García.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Guillermo Félix Se-co López, hijo de Félix y Rosalina, Rizarzuela, 42.—María del Carmen Pérez Legón, hija de Germán y Rai-munda, Bocaplasta, 3.—Petronila An-toñín, hija de padres desconocidos, casa de Maternidad.

Matrimonios.—Esteban Prieto Ar-maz, de Palencia, 50 años, con Sabas Bravo Díez, de Palencia, de 46.

Abastos.—Han sido sacrificadas ayer en el ma-gadero con destino al consumo público las reses siguientes: Vacas 3, terneras 3, corderos 42, lechazos 0, cerdos 1.

En la de audiencia se registraron ayer dos bajas y en el correc-cional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamen-tos 72.

El tiempo.—Observaciones meteorológicas toma-das en la Estación Ecológica de Pa-lencia: Temperatura máxima: al sol 29, y á la sombra 24. Temperatura mínima: 11. Presión barométrica: 691. Dirección del viento: NE. Fuerza débil. Aspecto del cielo: despejado. Evaporación: 93. El barómetro ascendiendo. Cambio de tiempo.

En la mañana de hoy ha sa-lido para Tortosa el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, con objeto de predicar en aquella ciudad, en la solemne función que allí se celebra en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Nuestro reverendísimo Pre-lado ha marchado acompañado del señor canónigo doctoral de Ciudad Rodrigo.

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Gra-dia y Justicia, por el cual se dispone que los aspirantes á la judicatura que deseen obte-ner colocación en plazas de se-cretarios de Audiencias pro-vinciales por el turno que les reserva el decreto de 6 de Fe-brero último, lo solicitarán en instancia que elevarán dentro del plazo de un mes.

En la plaza de toros de Barcelona ocurrió el domingo último un serio desorden por haber matado un picador á un toro de un puyazo, habiendo tenido que intervenir la guar-dia civil de caballería é infantería.

En la Inspección de vige-lancia se halla depositada cierta cantidad en metálico encontra-da por un niño, la cual será entregada á la persona que acredite su propiedad.

Por el señor juez de Ins-trucción de esta capital se cita á Policarpo Pérez, para que comparezca en la sala de au-diencia de aquel Juzgado á de-clarar en el sumario que se le instruye que el delito de hurto de una cartera.

En Haro ha descargado un horrible pedrisco que ha de-jado sumidos en la miseria á no pocos agricultores.

A la avanzada edad de 71 años ha fallecido en esta ca-pital D.ª Juana de la Calle Mon-tes, madre del conserje del Casino D. Pascual Castaño, á quien enviamos nuestro pésame.

Por el ministerio de Ha-cienda se ha dictado una real orden modificando el epigrafe

163 de la tarifa tercera de la contribución industrial relative á la fabricación del gas ace-tileno para el alumbrado.

Ha sido remitido á este Go-bierno civil de provincia el extracto de los acuerdos toma-dos por el Ayuntamiento de Carrión de los Condes duran-te el mes de Mayo último.

Se hallan terminados y ex-puestos al público los apén-dices de amillaramientos corres-pondientes á los pueblos de Abia de las Torres, Valoria del Alcor, Villarmentero, Población de Campos, La Serna, Ta-banera de Cerrato y Villato-quite.

Se ha remitido á este Go-bierno civil, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayun-tamiento de Magáz durante el primer trimestre del año actual.

Ha fallecido en Bilbao el banderillero Domingo Alman-sa (a) Isleño, cogido por la ingle izquierda en la corrida celebra-da el día del Corpus en aquella capital.

Se hallan vacantes los Re-gistros de la propiedad del Me-diodía de Sevilla y de Lucena, Córdoba.

Anoche á las once próxi-mamente se produjo un lijero incendio en una chimenea de la casa núm. 79, 81 y 83 de la calle Mayor principal, que pudo ser prontamente sofoca-do gracias á la oportuna in-tervención de un bombero y varios albañiles.

Se interesa la presentación en las oficinas municipales de Manuel Reira, cabo del regimi-ento de Lanceros de Filipi-nas número 31, con el fin de en-terarle de asuntos á él refe-rentes.

Se ha presentado en esta Inspección de vigilancia el ve-cino de las Quintanillas, Carlos González, participando que en la noche del 8 al 9 del actual desapareció de su casa un bur-ro de su propiedad de las señas que se citan.

Por real orden del ministe-rio de Hacienda se ha aproba-do una clase especial de cerillas llamadas «pasta inglesa», cuyas cajas deberán llevar la in-dicación de especial, además de la de precio y número de ceri-llas y marcas determinadas en el contrato, y habrán de con-tener 30 cerillas de 16 ó más ca-bos, grueso 16 del calibrador francés, de 30 milímetros de longitud, sin contar la cabeza, y de elaboración perfeccionada, con estearina superior y la go-ma copal para su adherencia y planchado, y autorizando al gremio de fabricantes de fósfo-ros para su expendición, al pre-cio de 5 céntimos de peseta cada caja, en aquellas localida-des en que la entidad encargada de la venta considere necesario y conveniente entregarlas al consumo.

Ha salido de Cádiz el vapor «Babat» conduciendo á la co-misión que va á estudiar los ter-ritorios del río Muni.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Támara, dotada con el haber anual de 700 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

El plazo para solicitarla es el de 15 días.

Por el señor gobernador civil de esta provincia se interesa de las autoridades la busca y captura de Joaquín Pérez alias Feo, y Manuel Rubio (a) Pin-

gorrote, fugados del depósi-to municipal de Pedroneras (Cuenca).

Asociación de católicos.—Las adhesiones presentadas en la reunión de católicos cele-brada en Sevilla y de que dimos cuenta ayer en la sección de te-legramas pasan de 4.000, ha-biendo sido nombrado presi-dente D. Pablo Benjumea.

Nuevo secretario.—Para sustituir á nuestro dis-tinguido amigo D. Cayetano Polanco en el cargo de secreta-rio de esta Audiencia provincial ha sido nombrado D. Antonio Llano Giménez, secretario elec-to de la Audiencia de Badajoz.

Carteristas.—Por el celoso agente de pri-mera de la Inspección de vi-gilancia de esta capital fueron detenidos en la tarde de ayer tres aventajados carteristas, (uno de ellos hembra) los cua-les, convenientemente pasapor-tados, fueron remesados á Va-ladolid.

SUCESOS

Niño ahogado.—Participa el cabo de la guar-dia civil de Villoldo que tenien-do noticia de que en las aguas del río Carrión, y próximo al puente de piedra sito en las in-mediaciones de aquella villa, flotaba el cadáver de un niño, inmediatamente se procedió á la extracción de aquél, é identi-ficado resultó ser el del niño Eduardo Sagüillo Rodríguez, el cual había ido á bañarse en compañía de otros muchachos, siendo arrastrado por la cor-riente y pereciendo ahogado.

El juzgado municipal ins-truye diligencias.

TELEGRAMAS

La reforma parlamentaria.—Madrid 11 (9)

El Sr. Sagasta cree que todas las minorías, incluso los romeristas, aceptarán la re-forma de los reglamentos de las Cámaras.

El Gobierno planteará esta cuestión cuanto antes.

Actor enfermo.—Madrid 11 (10)

Anoche, estando repre-sentándose en Barcelona el drama «Electra», el conocido actor Donatò Jiménez, que representaba el papel de «Pan-toja», tuvo que retirarse de la escena por haberse puesto re-pentinamente enfermo.

Este hecho motivó ciertas manifestaciones de disgusto por alguna parte del público.

Declaraciones políticas.—Madrid 11 (10:20)

«El Imparcial» de hoy publica declaraciones políti-cas de los señores Sagasta y Barrio y Mier.

Ha llamado la atención que el Sr. Barrio y Mier se declare partidario de la re-

forma de los reglamentos de las Cámaras legislativas, siem-pre que dicha reforma no merme la libertad de la tri-buna.

El Sr. Spinola.—Madrid 11 (10:20)

El Arzobispo de Sevilla Sr. Spínola se halla fuera de peligro.

Silvela y Polavieja.—Madrid 11 (11)

La separación política de los señores Silvela y Polavie-ja es un hecho.

El general ha enviado una carta al jefe de la unión con-servadora diciéndole que su conducta política le parece deficiente.

Esta carta ha sido contes-tación á otra de consulta que el Sr. Silvela envió al general Polavieja.

La Bolsa

Cotización del 10 de Junio

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 por 100 interior contado, Idem, fin corriente, Exterior, Amortizable, Tesoro, Aduanas, Cubas 86, Cubas 90, Filipinas, Cédulas hipotecarias 5 0/0, Banco de España, Tabacos, Paris, Londres) and Price (e.g., 72:15, 72:30, 79:00, 00:00, 000:00, 00:00, 00:00, 71:85, 00:00, 103:00, 498:00, 405:00, 38:20, 00:00, 72:15, 92:50, 00:00)

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscripto-res de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones se sirvan hacerlo á la mayor bre-vedad, facilitando de este mo-do la buena marcha de esta administración.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTIAS.—Capital y reservas, 27.267.632'08 pts.

Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas.—Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incen-dios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral., núm. 22.

PASA TIEMPOS

Anécdota de hoy

Un chulo muy matón va á subir á un ómnibus para ir á los toros. Al verlo completamente lleno, se dirige al que le parece el más pacífico de entre los viajeros, y le dice con voz bronca y amenazador ademán: —Va se está usted bajando

—Con mucho gusto, pero es para romperle á usted las muelas.

—Pues no se baje usted; porque ahora recuerdo que me he dejado el bi-lete de los toros en casa.

Charada en acción



Geroglífico



Ultimamente remitieron algunas soluciones Spiculas, de Támara y Aus-picio Relea, de Madrid.

LEYES

Código de Comercio, reformado y Ley de Hipoteca Naval.

Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores de la Hacienda.

Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.

Manual del Impuesto sobre Utili-dades. (Ley de 27 de Marzo de 1900 y su Reglamento).

Nueva ley del Timbre del estado de 26 de Marzo último.

Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900).

MÁQUINAS

para dibujar festones

Se ha recibido nue-va remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este pe-riódico.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios. Á PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

colocados en edificios y valores de la mayor garantía PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTIAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑIAS

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Mayor prin-cipal, 22.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

(La Cubana). - PALENCIA

PRECIOS ECONÓMICOS

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

marca «LA GIRALDA»

para curar

todos los padecimientos nerviosos y del corazón

1'50.-2.-2'50 y 5 ptas. botella.

De venta en los principales establecimientos.

En Palencia: N. de Fuentes Aspuzé Hijo.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1903. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo-Pizá. - Desconfiad de imitaciones.

MANUAL

DEL

COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR

POR

D. EUMENIO RODRÍGUEZ ALVAREZ DE TOLEDO

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales y extranjeras en cereales y mercaderías; en correspondencia directa e inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

Reducciones a 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra o venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadrado en rústica a 4 pesetas, certificado al punto que se denomina, 5.º

Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.

De venta en la librería de Abundio Z. Menéndez.

PEPTONA
ORTEGA

Para **CONVALESCIENTES** y **PERSONAS DEBILES** es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, ruquitismo, etc.

N.º 430 FARMACIA. - LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA y SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y después el agua.

Exíjase el Bótolito adjunto en 4 colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de cartón o otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.

Paris, Farmacia **LEBOY**, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

TALLER DE CONSTRUCCION DE EBANISTERIA Y TAPICERIA
Y ALMACÉN DE MUEBLES

Silleras, comedores, gabinetes, dormitorios y toda clase de muebles de lujo

Obmodas, mesillas, tapicería, cortinajes, lunas, sillas de todas clases.

DE EMILIANO CABALLERO

Mayor pral., 99 y 101. - PALENCIA

BAÑOS DE LEDESMA
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL
CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, hilito y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(Polvos del Dr. KUHTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catárris gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media, caja 4 pesetas; farmacias y droguerías Depósito en la provincia, N. de Fuentes Aspuzé Hijo.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

son elodoro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

A las madres

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal Palencia.

CASAS

Se venden dos en el centro de esta población, una con espaciosos locales para oficina, almacén, etc., en la imprenta de este periódico darán razón.

SOMIER BOER
PRIVILEGIADO

El mejor colchón de muelles

El más cómodo

El más limpio

El de más duración

Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor D. Germán de Guzmán, gran almacén de camas y otros artículos. Palencia.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con **PEPTONA**

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y EN TODAS FARMACIAS.

Relojería, platería y joyería

DE **DOMINGO CANTUCHE**

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 62 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

VINOS

Se expenden de Valdepeñas, Aragón y Rioja, tintos y claretes, clases superiores, precios económicos. - Julián Marccs, afueras de San Lázaro, núm. 4.

Oficiala y aprendiz

Se necesitan en la sombrería de Saturnino González Mayor pral., 76, Palencia.

PASTOS

Se arriendan los pastos de invierno y primavera de la dehesa de San Pedro la Yedra, sita en término de Castrillo de D. Juan, para ganado vacuno lanar; para tratar del arriendo de los mismos, dirigirse a Antonio Esteban, calle de San Francisco, núm. 6, Palencia, o al guarda de la misma Félix Casado, en Cívico Navero.

Oficial de carretero

Se necesita uno que sepa su obligación, en Villaviudas; para tratar, con Pastor Pastor.

COMPRA de ovejas y corderas

Se compran ovejas jóvenes con sus crías y corderas, preferiendo las de pueblos que tengan costumbre de invernar en ellas en montes. Para tratar de precio, pueden dirigirse los interesados a D. Octaviano Santopelvecino de Astudillo.

EL JUBILEO

Su historia, condiciones modo de ganarle, por el doctor D. Manuel de Castro Alonso, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, a 5 céntimos ejemplar en rústica.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez de la *Ilustración Española Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Última Moda*.

La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Baillière Hijos.

Suscripción, 10 pesetas al año. Precio del número, 1 peseta.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

MOLDES

PARA SEÑALAR FESTONES Y BORDADOS

Acaba de recibirse un surtido y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez.